

SUBASTA EN LÍNEA

50% Vivienda en la Calle Gran Vía de las Cortes Catalanas (Barcelona)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 1952

80.500,00 €

Fecha de inicio 18/05/2021 12:00

Fin 12/07/2021 12:00

Subasta privada



Precio de salida : 80.500,00 EUR

Valor razonable : 115.000,00 EUR

Incremento mínimo de puja : 1.000,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 5.750 €

Número de activos: 1

Ubicación:

c/Gran Vía de las Cortes Catalanas nº 202 08004 Barcelona

BARCELONA  España

Descripción

Mitad indivisa del inmueble (vivienda), sito en la calle Gran Vía de las Cortes Catalanas nº 202 de Barcelona. La vivienda consta de 103 m² (96 de vivienda y 7 de elementos comunes).

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a giocondaliquidaciones@wolterskluwert.es

Características

UBICACIÓN

c/Gran Vía de las Cortes Catalanas n.º 202 (Barcelona)

VALOR DE TASACIÓN

115.000€

M2 CONSTRUIDOS

103 m2

DATOS REGISTRALES

Registro de la Propiedad n.º 17 de Barcelona, Tomo 1829, Libro 23, Folio 190, finca registral n.º 1232.

DATOS CATASTRALES

8302406DF2880C0125ZA

AÑO DE CONSTRUCCIÓN

1963

USO PRINCIPAL

Residencial

Cargas y gastos

No constan.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que puedan presentarse ofertas es necesario realizar un depósito previo de **5.750 €**. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES32 0049 0165 0625 1132 5526** a nombre de la Notaria Diagonal 550, SCP. indicando en el concepto "Consignación Lote 1952 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección **giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es** con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice el plazo de presentación de ofertas.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda presentar su oferta por el lote descrito.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como **cuerpo cierto**, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad o haya de otorgarse por la concursada garantía alguna respecto a la misma.

Documentación

- [PLAN LIQUIDACION.pdf](#)
- [AUTO Plan liquidacion.pdf](#)
- [Nota simple.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

clienteslaley@aranzadilaley.es

91 602 01 82